

CONSTANCIA

El pasado viernes 09 de julio el Presidente de la República firmó el cese al fuego bilateral con la guerrilla de ELN en Cuba, por un periodo de 180 días a partir del próximo 03 de agosto. Sin embargo, la noticia no es del todo esperanzadora. No solo porque los efectos del acuerdo de cesar las hostilidades no fueron inmediatos, sino que también, porque el periodo, seis meses, es irrisorio.

Pero lo grave, aun menos esperanzador, son precisamente las condiciones a las que el Estado colombiano fue sometido por parte de la guerrilla del ELN y del mismo comandante en jefe de las FFMM, el Presidente Gustavo Petro, pues permitió que el papel del Estado en la negociación, fuera el de ser subyugado a los términos de su contraparte y no el de representante de toda la sociedad colombiana, detentador del poder y el monopolio de la fuerza, monopolio que no se encuentra reducido ante las acciones de ese grupo narcoterrorista.

Lo anterior, por cuanto se conoció momentos después de la firma de ese nefasto acuerdo, que las exigencias del ELN para adherirse al cese, fueron que seguirían secuestrando, extorsionando y atentando contra la infraestructura del país si fuese necesario.

No es posible que se tenga el descaro de estar en una negociación de paz con la institucionalidad de la nación y al mismo tiempo se busque perpetuar la guerra a través del mantenimiento de prácticas que sin duda, han impedido que aquí se construya paz. Usted Pablo Beltrán es un irrespetuoso e irresponsable, que debe renunciar a estar sentado en esa mesa en Cuba, precisamente porque usted no tiene intenciones de hacer la paz. Y, pero aun, sus pronunciamientos reflejan que esa tal lucha por la que viven usted y sus “compañeros” criminales, no es más que un discurso vacío y que lo que quieren es, seguir delinquiendo para mantener sus fortunas y poder mal habido.

El ánimo de paz, luego de estas manifestaciones es por lejos, inexistente y yo me pregunto: ¿el cese al fuego no es realmente una estela de humo para poder reducir la capacidad de acción y de operación de las FFMM, de tal manera que este grupo terrorista pueda continuar con sus negocios sin que nada se lo impida, el negocio de la extorsión y el secuestro?

Pero no menos importante, la otra cuestión que inquieta de este mal llamado “acuerdo” sobre el cese al fuego, es que se designó al señor Carlos Ruiz-Massiel como canal de comunicación entre nuestras FFMM y el ELN. Este canal no es más que un eufemismo para referirse a que en la realidad, nuestros militares estarán sometidos a la autorización del señor Ruiz-Massiel para proteger los derechos y libertades de la población civil. Eufemismo que está de moda, tal cual como los que usaron para referirse a los secuestros, “retenciones” y para referirse a las extorsiones, “impuestos”.



Enrique Cabrales Baquero
Senador de la República
Centro Democrático